



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-011-2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES"

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN LA "SALA DE LICITACIONES", DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL ANEXO 2, DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AV. INSURGENTES NORTE 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900 CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B), 28, 33, 52, 55 Y 56 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 37, 41, 51, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, 129 FRACCIONES IX, X, XIV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL **DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO** DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-011-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:-----

HECHOS

- I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA. ---
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.---

PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES **SERVIDORES PÚBLICOS:**

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	MTRO. DAVID M. MIRANDA ORTEGA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
	SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	GABRIELA CARRILLO MEDINA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-011-2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES"

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"
	LIC. NAYELLY MORALES ROSAS REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE FINANZAS	LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA DIRECTORA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA	FRANCISO JAVIER RAMÍREZ GARCÍA CONTRALOR CIUDADANO
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS

CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTES	REPRESENTANTE
SEIMAC, S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA
GLOBAL COLIMA, S.A. DE C.V.	FERNANDO CASTILLO MARTÍNEZ
GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.	LUNA BELÉN SÁNCHEZ RAMÍREZ
FERNANDO ULISES GUTIÉRREZ CÁRDENAS	FERNANDO ULISES GUTIÉRREZ CÁRDENAS

- III. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.6 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, EMITIDO POR EL ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ, SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO SSCDMX/DGAF/DRMAS/SMS/1472/2021 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021, ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA CORRESPONDIENTE, LA CUAL ESTABLECE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES: FERNANDO ULISES GUTIÉRREZ CÁRDENAS, SEIMAC, S.A. DE C.V., GREEN MERCURY, S.A. DE C.V. Y GLOBAL COLIMA, S.A. DE C.V. SE DESPRENDE QUE, **CUMPLEN CUALITATIVAMENTE EN SU TOTALIDAD** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.5.1 INCISOS DEL A) AL I) Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES: FERNANDO ULISES GUTIÉRREZ CÁRDENAS, SEIMAC, S.A. DE C.V., GREEN MERCURY, S.A. DE C.V. Y GLOBAL COLIMA, S.A. DE C.V., SE DESPRENDE QUE **CUMPLEN EN SU TOTALIDAD** CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA INCISOS DEL A)



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-011-2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES"

AL K) Y EL NUMERAL 4.4.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS INCISOS DEL A) AL R) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO Y A LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.-----

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES: **FERNANDO ULISES GUTIÉRREZ CÁRDENAS, SEIMAC, S.A. DE C.V., GREEN MERCURY, S.A. DE C.V. Y GLOBAL COLIMA, S.A. DE C.V.**, SE DESPRENDE QUE **CUMPLEN EN SU TOTALIDAD** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 4.5.2 INCISOS DEL A) AL G) DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA Y SU RESPECTIVA VALIDACIÓN DE VERACIDAD.-----

LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PROCEDIO A EVALUAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN BASES, SIENDO: **FERNANDO ULISES GUTIÉRREZ CÁRDENAS, SEIMAC, S.A. DE C.V., GREEN MERCURY, S.A. DE C.V. Y GLOBAL COLIMA, S.A. DE C.V.**, OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS: ---

P D A	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO	EMPRESA OFERTANTE
1	2741-0037	POLAR FLEECE	METRO	14,000	\$108.00	GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS. -----

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO CON LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO" PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL 14 DE ABRIL DEL 2010 Y DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 5.6.1 Y 5.6.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE EN ESTE MISMO ACTO, EN TÉRMINOS PORCENTUALES PUEDEN OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES (SUBASTA DESCENDENTE) EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE **PRESENTE LA PERSONA** QUE CUENTE CON LOS PODERES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS PARTICIPANTES, PARA LO CUAL SE DEBERÁN ACREDITAR EN ESTE MISMO ACTO.-----

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE ESTE ACTO, PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES, SI DESEAN PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS REFERIDA (DESCUENTO VOLUNTARIO), Y SE LES SOLICITA QUE, DE SER ASÍ, PROCEDAN A ACREDITAR SU PERSONALIDAD LEGAL, CONTESTANDO QUE SI LOS PARTICIPANTES: **FERNANDO ULISES GUTIÉRREZ CÁRDENAS, SEIMAC, S.A. DE C.V., GREEN MERCURY, S.A. DE C.V. Y GLOBAL COLIMA, S.A. DE C.V.**-----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-011-2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES"

PRIMERA Y SEGUNDA DE OFERTAS DE LOS PARTICIPANTES: FERNANDO ULISES GUTIÉRREZ CÁRDENAS, SEIMAC, S.A. DE C.V., GREEN MERCURY, S.A. DE C.V. Y GLOBAL COLIMA, S.A. DE C.V.

CUADRO DE SUBASTA																			
PARTIDA	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO ORIGINAL	FERNANDO ULISES GUTIÉRREZ CÁRDENAS				SEIMAC, S.A. DE C.V.				GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.				GLOBAL COLIMA, S.A. DE C.V.			
				RONDA 1		RONDA 2		RONDA 1		RONDA 2		RONDA 1		RONDA 2		RONDA 1		RONDA 2	
				%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO	%	PRECIO
1	2741-0037	POLAR FLEECE	108.00	6	101.52	3	98.47	2	105.84	1.5	99.99	4	103.68	1	100.50	1.5	106.38	-----	-----

CONCLUIDA LA SEGUNDA RONDA DE OFERTAS SE TIENE COMO RESULTADO Y SE CONCLUYE QUE EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA QUE COMPONE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE SE OFERTA ES EL QUE APARECE EN EL CUADRO ANTERIOR.

(Handwritten signatures and marks)



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-011-2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES"

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y UNA VEZ REALIZADA LA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA INVERSA ESTABLECIDA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ES DE CONCLUIR LO SIGUIENTE:-----

FALLO

SE ADJUDICA AL PROVEEDOR: **FERNANDO ULISES GUTIÉRREZ CÁRDENAS**, POR UN IMPORTE DE \$1,599,152.80 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.), INCLUYE EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE: -----

PART.	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	2741-0037	POLAR FLEECE	METRO	14,000	POLAR FLEECE	98.47	1,378,580.00
SUBTOTAL							1,378,580.00
I.V.A.							220,572.80
TOTAL							1,599,152.80

SE REITERA AL PARTICIPANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE DEBERÁ REALIZAR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LO SEÑALADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.-----

V. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 59** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL **NUMERAL 7** DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN DEL **CONTRATO** SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.-----

VI. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA **SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.-----

VII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.-----

VIII. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO"



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-011-2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES"

CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES CITADA AL RUBRO, SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2021, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VÁLIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	MTRO. DAVID M. MIRANDA ORTEGA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
	SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	GABRIELA CARRILLO MEDINA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	
	LIC. NAYELLY MORALES ROSAS REPRESENTANTE	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-011-2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES"

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS	LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA DIRECTORA DE FINANZAS	
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA	FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ GARCÍA CONTRALOR CIUDADANO	
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS	

PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
SEIMAC, S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA	
GLOBAL COLIMA, S.A. DE C.V.	FERNANDO CASTILLO MARTÍNEZ	
GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.	LUNA BELÉN SÁNCHEZ RAMÍREZ	
FERNANDO ULISES GUTIÉRREZ CÁRDENAS	FERNANDO ULISES GUTIÉRREZ CÁRDENAS	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-011-2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES"